



Tribunal Electoral
de Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 124/2017 y RIN 177/2017 ACUMULADO

ACTORES: PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TERCERO INTERESADO: PARTIDO MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DE COATZACOALCOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ ¹

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ OLIVEROS RUIZ

SECRETARIAS DE ESTUDIO Y CUENTA: ANA CECILIA LOBATO TAPIA Y MABEL LÓPEZ RIVERA²

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veinte de julio de dos mil diecisiete³.

Sentencia que **confirma** el cómputo municipal, la declaración de validez, así como la entrega de las constancias de mayoría, de la elección de Presidente y Síndico del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	2
II. CONSIDERANDOS	5
PRIMERO. Jurisdicción y competencia	5
SEGUNDO. Acumulación	6

¹ En lo sucesivo, OPLEV.

² Con la colaboración de Karla Lorena Ramírez Virues, Samuel García Sánchez, Rodolfo Nani Juárez y Natanahel Figueroa Gutiérrez.

³ En lo sucesivo, todas las fechas se referirán al año dos mil diecisiete, salvo disposición de lo contrario.

**RIN 124/2017 Y
RIN 177/2017
ACUMULADO**

TERCERO. Improcedencia de la demanda del expediente RIN 177/2017..... 7
 CUARTO. Requisitos de procedencia del medio de impugnación..... 10
 QUINTO. Escrito de tercero interesado..... 12
 SEXTO. Escrito de coadyuvante 13
 SÉPTIMO. Pretensión, síntesis de agravios y metodología de estudio 14
 OCTAVO. Estudio de fondo..... 17
 Caso concreto..... 26
 III. RESUELVE 78






I. ANTECEDENTES

a. Inicio del proceso electoral. El diez de noviembre de dos mil dieciséis, previa instalación del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, se declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario 2016-2017 para renovar a los doscientos doce ayuntamientos del Estado.

b. Jornada electoral. El cuatro de junio del dos mil diecisiete, se celebró la jornada electoral.

c. Sesión de cómputo. El siete de junio, el Consejo Municipal de Coatzacoalcos del OPLEV⁴ dio inició a la sesión de cómputo de la elección de Presidente Municipal y Síndico, correspondiente a ese municipio, la cual concluyó el ocho siguiente.

En el acta se anotaron los resultados siguientes:

PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO	LETRA
	13,085	TRECE MIL OCHENTA Y CINCO
	29,473	VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES
	4,066	CUATRO MIL SESENTA Y SEIS
	1,580	MIL QUINIENTOS OCHENTA
	440	CUATROCIENTOS CUARENTA

⁴ En lo sucesivo, Consejo Municipal.



Tribunal Electoral
de Veracruz

**RIN 124/2017 Y
RIN 177/2017
ACUMULADO**

	2,165	DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO
	5,728	CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO
morena	48,338	CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
	1,507	MIL QUINIENTOS SIETE
	813	OCHOCIENTOS TRECE
	855	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
	4,844	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	377	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE
VOTOS NULOS	3,554	TRES MIL QUINIENTOS CIENCUENTA Y CUATRO
VOTACIÓN TOTAL	116,825	CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO

La votación por candidato es la siguiente:

PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO	LETRA
	17,964	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO
	31,908	TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO
	440	CUATROCIENTOS CUARENTA
	2,165	DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO
	5,728	CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO
morena	48,338	CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
	1,507	MIL QUINIENTOS SIETE
	4,844	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	377	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE